

## Vida de la Academia y notas bibliográficas

Tulio Briceño-Maaz

### Índice:

1. Nuevos Académicos  
Dr. Alberto Angulo Ortega. Sillón XXVII  
Dr. Oscar Chacón, Miembro Correspondiente Nacional N°22.
2. Obituario.  
Fallecimiento del Dr. José Antonio O'Daly S.
3. Varios.  
Publicación del Volumen (Año) 100 de la Gaceta Médica de Caracas.  
Consulta de la Federación Médica Venezolana sobre acupuntura y homeopatía.  
Comité Consultivo sobre Micosis (M.S.A.S.)
4. Notas Bibliográficas
  1. Homeopatía Energía curativa por el Dr. Obdulio Gruber M.
  2. La Juventud Universitaria de los Años 80 por los Lic. Mario Angulo H.y Gregorio A. Castro.

### Nuevos Académicos

#### El Dr. Alberto Angulo Ortega

Trayectoria académica: elegido Miembro Correspondiente Nacional 22, en el Distrito Federal el 28 de octubre de 1982 para reemplazar al Dr. Lendro Potenza quien había fallecido el 31 de mayo de 1982.

Este Sillón 22 había sido asignado en orden de sucesión a los Drs. Plácido Daniel Rodríguez Rivero elegido en el Estado Lara el 17 de agosto de 1905, más tarde elegido Individuo de Número, Sillón VI, el 1° de febrero de 1923, le siguió el Dr. Luis Lizarraga en el Estado Yaracuy elegido el 12 de julio de 1934, falleció el 16 de junio de 1954 en Valencia, le sucedieron los Drs. Leandro Potenza y el Dr. Alberto Angulo Ortega, éste fue electo Individuo de Número, de Sillón XXVII, el 18 de octubre de 1990.

El puesto 22 está actualmente asignado al Dr. Oscar Chacón, quien fue electo el 5 de diciembre de 1991.



Figura 1

Recepción Académica del Dr. Alberto Angulo Ortega.  
El Dr. Angulo lee el discurso de recepción

El Dr. Alberto Angulo Ortega presentó su trabajo reglamentario de incorporación el 20 de febrero de 1992, titulado: "Formas anatomopatológicas de la criptococosis pulmonar", juicio crítico por el Dr. Gustavo García Galindo, Recepción académica el 27 de febrero este mismo año 1992; el discurso de bienvenida estuvo a cargo del Dr. Blas Bruni Celli.

El Dr. Alberto Angulo Ortega nació en Táriba, Estado Táchira, 27 de diciembre de 1917. Estudios realizados: Primaria en el Colegio Saleciano "San José" de Táriba; Secundaria en el Liceo "Simón Bolívar" de San Cristóbal; estudios superiores en las Universidades de "Los Andes" en Mérida y la Central de Venezuela en Caracas.



Figura 2

El Dr. Angulo con Miembros de la Junta Directiva.

Doctorado en Ciencias Médicas en 1942 en la Universidad Central de Venezuela presentando la Tesis Doctoral "Protidemia y tuberculosis".

Desde estudiante se dedicó a los estudios histológicos, primero con el análisis de la célula normal y más tarde, ya médico, se especializó en anatomopatología, especialmente pulmonar. Los estudios de especialización los realizó en el Sanatorio "Simón Bolívar", Hospital Vargas en Caracas, Universidad de Frankfurt y en el Instituto de Investigación para la tuberculosis (sección de Anatomía, Patología y Bacteriología) en Davos-Platz, Suiza. En 1987 presentó en la Academia Nacional de Medicina un importante trabajo titulado "50 años de paracoccidioidosis en Venezuela". El Dr. Angulo sigue muy activo tanto en la Academia como en la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina, de la cual es Individuo de Número, Sillón XXVIII.

Dr. Oscar A. Chacón. Electo Miembro Correspondiente Nacional N° 22, el 5 de diciembre de 1991, en el Distrito Federal en reemplazo del Dr. Alberto Angulo Ortega quien había sido electo Individuo de Número, Sillón XXVII el 18 de octubre de 1990.

Fue juramentado y recibió el Diploma correspondiente el 13 de abril de 1992, presentando el trabajo "Iatrogenia en litotricia extracorpórea". Datos de su curriculum vitae: nacido en San Cris-

tobal, en el Estado Táchira el 3 de noviembre de 1931, bachillerato en los Liceos Andrés Bello y Fermín Toro de Caracas. Interno por Concurso en la Cruz Roja Venezolana, 24 meses, Interno también por concurso en el Hospital Oncológico Luis Razetti, 17 meses, Interno Asistente del Servicio de Cirugía N° 2 del Hospital Carlos J. Bello, 14 meses. Estudios de Medicina de 1954 a 1960 recibiendo en título de Médico Cirujano en la Universidad Central de Caracas.

Postgrado de Urología 1963-1965 en la misma Universidad Central de Venezuela. Doctorado en Ciencias Médicas en la misma Universidad, el 24 de noviembre de 1966 presentando el trabajo: "Índice transfusional, su importancia en el riesgo quirúrgico".

Otros títulos y grados universitarios: 1969, Instructor Interino de la Cátedra de Clínica Urológica en la Escuela de Medicina Luis Razetti. U.C.V.



Figura 3

Dr. Oscar Chacón

De 1970 a 1973 Instructor Interino a medio tiempo por Concurso de la Cátedra de Anatomía y de la

Cátedra de Clínica Urológica, ambas de la Escuela de Medicina Luis Razetti, U.C.V. Profesor Asistente desde 1972 a 1979 en las Cátedras de Anatomía Normal y Clínica Urológica en la misma Escuela de Medicina. Profesor Agregado de la Cátedra de Clínica Urológica U.C.V., desde 1979 a 1983, Profesor Asociado de la misma Cátedra desde 1983 a 1988.

Luego Progresivamente ha sido Jefe de la Cátedra de Clínica Urológica, Jefe del Servicio de Urología del Hospital Universitario de Caracas y Director del Curso de Postgrado de Urología en la Escuela de Medicina Luis Razetti, Profesor Titular U.C.V.

Ha realizado numerosos Cursos de Postgrado de su especialidad tanto en Venezuela como en el exterior. Tiene una extensa labor asistencial y docente. Tiene hasta ahora 87 trabajos científicos publicados, el primero en 1961 titulado “Análisis sobre 379 casos de cirugía del tiroides” en Mem. VI Cong. Ven. de Cir. (1961 Vol. 11: 793- 837).

El último titulado “Tratamiento del carcinoma jesical con B.C.G.”, XII Congreso Venezolano de Ciencias Médicas de la Academia Nacional de Medicina 1990.

### Obituario

Dr. José Antonio O’Daly Sarraile (1908-1992)

Nacido en Valencia (Estado Carabobo) el 3 de enero de 1908, fallecido en Caracas el 20 de abril de 1992. Recibió el Doctorado en Ciencias Médicas en 1932 en la Universidad Central de Venezuela. Especializado en Anatomía Patológica, Histología Clínica y Laboratorio Clínico desde 1934 a 1936, Director del Laboratorio del Hospital Vargas desde 1931 a 1952, Jefe de Servicio de Anatomía Patológica del mismo Hospital.

Director del Laboratorio del Centro Médico de Caracas desde su fundación en 1947 hasta 1981.

Ha desempeñado numerosos cargos académicos, administrativos y docentes entre ellos: Profesor de Histología normal en la U.C.V., Profesor Titular por Concurso de la Cátedra de Anatomía Patológica en la misma U.C.V., Decano de la Facultad de Medicina, Director del Instituto Anatómo-Patológico de la Universidad Central de Venezuela.

En la Academia Nacional de Medicina tuvo una actuación extensa y muy fructífera. Elegido Individuo de Número el 30 de octubre de 1941 se incorporó a la Institución el 19 de noviembre de

1942 presentado el trabajo titulado “Mononucleosis infecciosa” cuyo juicio crítico estuvo a cargo del Dr. Pedro González Rincones. Fue Secretario de la Academia desde el 3 de octubre de 1946 al fallecer el Dr. Eudoro González el 22 de septiembre de 1946, permaneció en dicho cargo hasta 1952 fecha en que fue remplazado por el Dr. Leopoldo Briceño Irigorry.

El Dr. O’Daly fue Presidente de la Academia en el bienio 1960-1962. Los demás integrantes de esa Junta Directiva fueron: Vicepresidente el Dr. Antonio L. Briceño Rossi, Secretario el Dr. Leopoldo Briceño Irigorry, Tesorero el Dr. Martín Vegas y Bibliotecario el Dr. Ricardo Archila.

El Dr. O’Daly presentó numerosos trabajos, especialmente sobre micología, en la Academia Nacional de Medicina y otras sociedades científicas; siempre se mantuvo alerta a los nuevos descubrimientos científicos.

Perteneció también en la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.



Figura 4

Dr. José Antonio O’Daly S. 1908-1992

**Palabras pronunciadas por el Dr. Alfredo González Navas en el Cementerio General del Sur, el día 21 de abril de 1992, en el acto de inhumación de los restos mortales del Profesor Doctor José Antonio O’Daly.**

La Academia Nacional de Medicina y la Promoción Médica "1940" me han asignado la triste misión de decir hasta luego, al borde de su sepultura, al Profesor Doctor José Antonio O'Daly en el momento de iniciar su viaje hacia lo ignoto. Para mí, persona de su afecto, este momento es duro y me entristece; pero me sobrepongo a fin de cumplir el cometido que se me ha encomendado.

José Antonio O'Daly fue electo Individuo de Número para ocupar el Sillón XXXIII, vacante por la muerte del insigne Maestro Dr. Francisco Antonio Rísquez, el 30 de octubre de 1941, incorporándose el 19 de Noviembre de 1942. Su trabajo de incorporación versó sobre mononucleosis infecciosa, el juicio crítico estuvo a cargo del académico Dr. Pedro González Rincones.

El Dr. O'Daly se desempeñó en la Academia con brillantez, siendo un asiduo asistente a las sesiones de los jueves en las cuales presentó trabajos científicos de excelente calidad. Su labor fue reconocida con la designación como Secretario para el período 1947-1949 y Presidente para el período 1960- 1961.

La Promoción Médica "1940" considera a José Antonio O'Daly como Profesor y su Maestro. Distinguímos entre las dos condiciones: Profesor es quien con adecuada preparación dicta una asignatura en forma satisfactoria. A nuestra Promoción O'Daly nos dictó la asignatura Anatomía Patológica en 4º año de medicina de 1937 a 1938. Sus lecciones fueron impecables; Maestro es quién educa, forma a los jóvenes que tiene a su cargo, esto se consigue con el ejemplo de una vida ejemplar que sus alumnos ven a diario. Esto sucedió con el Maestro O'Daly a quien conocimos a nuestra llegada al viejo y querido Hospital Vargas, en el cual era Director del Laboratorio Principal. Tengo la seguridad de que el grupo siguió en conjunto la trayectoria de José Antonio y siempre mantuvimos con él las más cordiales y estrechas relaciones. Nos quiso y apreció y nosotros le correspondimos. Seguiremos guardando veneración por su memoria.

El Dr. O'Daly se trasladó al Hospital Universitario de Caracas y aquí fue el Jefe del Instituto Anatomopatológico y Profesor de la misma Cátedra que en el Vargas, hasta su Jubilación después de 40 años de docencia.

El insigne representante de la hispanidad Don Santiago Ramón y Cajal expresó: "Quien se niega a sembrar ideas se hace egoísta y misántropo". O'Daly entendió bien el pensamiento de Don Santiago.

Recuerdo una copla del poeta Ernesto Luis Rodríguez:

Te vas, sin haberte ido  
Te quedas, cuando te vas  
¿cómo es que viaja el camino,  
si está en el mismo lugar?

Es aplicable a José Antonio O'Daly: te vas sin haberte ido porque aquí entre nosotros queda la obra que construiste de 1932 al graduarte de médico hasta el 20 de abril fecha de tu llorada muerte.

Tu has sido camino que ha viajado repartiendo enseñanzas, estás en el mismo lugar por espejismo.

El maestro se ha marchado como lo hizo el viejo filósofo de ojos oblicuos, con bata blanca larga bordada en oro, de negra trenza y sandalia blanca que se alejó canturreando una vieja canción que dice:

Tan chan, la gran montaña debe desmoronarse;  
La fuerte viga debe romperse; El hombre sabio debe marchitarse como una planta.

José Antonio: sobre tu tumba caerán flores, bendiciones de la Providencia, la gratitud de tus discípulos y de mujeres y hombres a quienes ayudaste, honras de tus espíritus afines, los recuerdos de las instituciones a las cuales serviste desinteresadamente.

La Academia Nacional de Medicina y la Promoción Médica "1940" en este triste momento envían sus condolencias a tu querida y abnegada Angelina a tus hijos, José Antonio, Carlos, Lucas, y demás familiares.

José Antonio ¡hasta pronto y descansa en paz!

#### Varios:

Publicación del Volumen 100 de la Gaceta Médica de Caracas. La Academia Nacional de Medicina conjuntamente con la Dirección y Administración de la Gaceta prepararon una sesión solemne, que se efectuó el 2 de abril de este año en el Paraninfo del Palacio de las Academias, para celebrar la publicación del Volumen 100 de este importante órgano publicitario de la Academia. El Orden del Día fue el siguiente: 1) Apertura del acto por el Dr. Luis H. Rodríguez Díaz, Presidente de la Academia, 2) Palabras del Dr. Oscar Agüero, Director de la Gaceta, 3) Palabras del Dr. Tulio Briceño Maaz Bibliotecario-Archivero de la Academia.

El Dr. Agüero hizo un recuento general de la historia e importancia de la Gaceta, la cual es actualmente la más antigua publicación periódica médica de Venezuela. Ha sido y debe continuar siendo el reflejo del más alto nivel de la actividad médica del país. Bajo la experta dirección del Dr. Oscar Agüero, se amplió el tamaño de la Gaceta y se ha hecho un gran esfuerzo en mejorar su presentación y seleccionar el material publicado, también su publicación está al día.



Figura 5

Sesión solemne en celebración de los 100 años de la Gaceta Médica de Caracas .

El Dr. Angulo se refirió al aspecto administrativo, su distribución y alcance de su publicación, y que en su opinión es una revista de primera clase en su presentación y contenido.

El Dr. Briceño Maaz, quien fuera Director y Administrador de la Gaceta por muchos años, hizo referencia a los problemas financieros en su publicación, habiéndose creado, para tratar de resolver éstos, una Sociedad titulada: “Amigos de la Gaceta Médica de Caracas” cuya finalidad es la creación de un capital o patrimonio propio de la Gaceta, el cual le permita y asegure su publicación permanente y aun aumentar el tiraje de este órgano publicitario. Esta sociedad ha sido promovida por los Drs. Rafael Rísquez Iribarren, Francisco Kerdel Vegas y Tulio Briceño Maaz.

La Gaceta Médica de Caracas es el órgano Oficial de la Academia Nacional de Medicina y de los Congresos de esta Institución. Fue creada por la So-

ciudad de Médicos y Cirujanos el 13 de Marzo de 1893. Ha sido órgano de la referida Sociedad y sucesivamente del Colegio de Médicos de Venezuela y por último de la Academia desde la fundación de ésta en 1904.

El primer número de la Gaceta apareció el 15 de abril de 1983. Como ya se ha dicho es la publicación médica más antigua del país, circula gratuitamente, aparece trimestralmente y se envía especialmente a instituciones tales como academias y universidades.

Debemos rendir un homenaje al Dr. Luis Razetti quien fue su gran impulsor desde su fundación hasta el año 1924, es decir 31 años de labor tesonera y con gran visión de futuro.

### **Consulta de la Federación Médica Venezolana Sobre Acupuntura y Homeopatía.**

La Junta Directiva de la Academia ha recibido una solicitud de la Federación Médica Venezolana para que les informe su posición oficial respecto a la acupuntura y homeopatía como especialidades médicas. Dice el texto de dicha solicitud: “Hacemos de su conocimiento que mantenemos la posición doctrinaria que la acupuntura- homeopatía, debe ser considerada una modalidad terapéutica, dentro de la práctica médica, pero nos encontramos en la situación que tanto la Universidad de Carabobo, así como la Universidad del Zulia, han promovido y están realizando cursos de especialidades en estas ramas, con aval universitario; a nuestra Secretaría de Doctrina, han sido presentados Estatutos y reglamentos para el reconocimiento de la Sociedad de Acupuntura”.

“Ante tal situación es imperativo para nuestro Organismo Federativo obtener de Uds. a la mayor brevedad posible su posición al respecto.”

La Junta Directiva de la Academia refirió el asunto a la Comisión permanente N° 10 la cual se ocupa de terapéutica médica y farmacología compuesta por los Drs. Marcel Granier Doyeux, Gustavo García Galindo, Espíritu Santos Mendoza, Alberto Angulo Ortega, Alfredo Planchart, Luis Espinel, y como coordinador el Dr. Tulio Briceño Maaz. La Comisión mencionada después de estudiar cuidadosamente el asunto emitió la siguiente opinión, enviada a la junta Directiva de la Academia: permitir a los Profesionales de la medicina, facultados para ejercer su profesión, la posibilidad de practicar los métodos homeopáticos, bajo su directa responsabilidad, pero sin reconocimiento oficial de la

supuesta especialidad

Respecto a la acupuntura podemos concluir que esta modalidad de práctica médica no está sustentada aún sobre bases científicas sólidas, sólo se puede considerar como un procedimiento médico y que en todo caso debe ser aplicado por médicos bien calificados.

#### **Comite Consultivo Sobre Micosis del M.S.A.S.**

En la Gaceta Oficial de la República de Venezuela del viernes 24 de mayo de 1991, N° 34.721 apareció publicado lo siguiente:

República de Venezuela, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Dirección General Sectorial de Salud- Caracas, 17 de mayo de 1991.

Por disposición del Ciudadano Presidente de la República y de conformidad con lo establecido en el Artículo 3°, ordinales 1° y 2° de la Ley Orgánica de la Administración Central, en concordancia con el Artículo 10 de la ley de Sanidad Nacional

Resuelve

**Artículo 1.** Se crea un Comité Técnico Asesor para el estudio de las Micosis en el campo de la Salud Pública.

**Artículo 2.** El Comité Asesor estará integrado de la siguiente manera:

- a) Un representante del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital General "José Ignacio Baldo", El Algodonal.
- b) Un representante del Departamento de Micología del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel".
- c) Un representante de la Sección de Micología del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela.
- d) Un representante de la Sección de Micología del Instituto Nacional de Biomedicina.
- e) Un representante de la Sección de Micología de la Universidad del Zulia.
- f) Un representante de la Cátedra de Microbiología de la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado".
- g) Un representante del Núcleo Bolívar de la Universidad de Oriente:
- h) Un representante de la Cátedra de Microbiología de la Universidad de Coro.
- i) Dos representantes de la División de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Sanidad y Asistencia

Social.

j) Un representante de la Academia Nacional de Medicina.

**Artículo 3.** El Comité designado tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Elaborar un informe de carácter científico sobre la importancia de las Micosis en el Campo de la Salud Pública y resaltar los problemas que acarrear las Micosis en los seres humanos y sugerir soluciones concretas.
- b) Estudiar la factibilidad de crear la Cátedra de Micología Médica en las Escuelas de Medicina de las diferentes Universidades del país.
- c) Estudiar la posibilidad de crear un Banco de Drogas Antimicóticas.
- d) Analizar, planificar y recomendar los programas de salud, necesarios para la prevención y control de las enfermedades micóticas en el país.

**Artículo 4.** El Comité Técnico Asesor de las enfermedades micóticas, presentará anualmente ante el Director General Sectorial de Salud del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, las actividades desarrolladas durante ese período.

**Artículo 5.** El Comité Técnico Asesor se reunirá mensualmente en la fecha acordada por los integrantes del mismo.

**Artículo 6.** El Comité elaborará un reglamento para el desarrollo de sus actividades.

**Artículo 7.** Se deroga cualquier otra resolución anterior o providencia administrativa que colida con la presente.

Pedro Páez Camargo

Ministro de Sanidad y Asistencia Social

El comité Técnico Asesor para el Estudio de las Micosis desde el punto de vista de Salud Pública, fue juramentado por el ciudadano Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en fecha 24 de enero del año en curso; además se nombró la junta Directiva que presidirá dicho Comité, la cual quedó integrada de la manera siguiente:

**Presidente:** Dr. Tulio Briceño Maaz.  
Academia Nacional de Medicina.

**Vice-Presidente:** Lic. Gladys Tapia de Fossaert.  
Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel”.

**Secretaria:** Dra. Fanny Arreaza de Arreaza.  
División de Enfermedades Transmisibles del  
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

**Tesorera:** Dra. Carmen Marcano.  
Instituto de Medicina Tropical de la Universidad  
Central de Venezuela.

**Vocales:** Dr. Segundo Barroeta.  
Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado”  
Barquisimeto.

Dr. Oswaldo Godoy.  
División de Enfermedades Transmisibles del  
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Dra. Liseloth Garrido.  
Hospital General “Dr. J.I. Baldó” El Algodonal.

Dra. María Ibelise de González.  
Instituto Nacional de Biomedicina.

Dra. Maigualida Pérez Blanco.  
Universidad “Francisco de Miranda” Coro, Estado  
Falcón.

Dr. Hernán Vargas Montiel.  
Universidad del Zulia-Maracaibo.

Dr. Gregorio Volcán.  
Universidad de Oriente, Ciudad Bolívar.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

HOMEOPATIA, ENERGIA CURATIVA, RESCATE INTEGRAL DEL HOMBRE, por el Dr. Obdulio Gruber Matos. 22 x 15 cm. 261 pág. Impreso Talleres del Editorial Texto. Av. El Cortijo Qta. Marisa #4, Los Rosales, Caracas 1990.

La impresión general que se capta al leer este libro es que es una repetición de las creencias preconizadas por el llamado sistema homeopático, creencias hasta ahora sin bases científicas comprobadas.

No dudamos de la buena intención del autor al escribirlo, pero no podemos aceptar que se afirme como hechos comprobados a teorías que no se ajustan al razonamiento científico. Transcribiremos o comentaremos algunas de las opiniones del autor presentadas en el libro como si fueran verdades evidentes y bien comprobadas. En la página 13 se dice: “La homeopatía, como ya mucha gente lo sabe, moviliza las toxinas impregnadas desde la con-

cepción y todas aquellas que se puedan adquirir en el curso de la vida”.

En la página 29 se clasifica la acción de la terapéutica homeopática en varias posibilidades como profilácticas, paliativas, curativas y eugenésicas, a nivel humano aun entre los vegetales y animales de escalas inferiores. Podríamos preguntar, como puede ser de aplicación profiláctica y eugenésica la homeopatía si ésta trata especialmente los síntomas. En los tratamientos homeopáticos se habla de tratar abscesos con el llamado “bisturí homeopático”, el catalogado como el Hepar-Sulfur.

En la página 36 encontraremos algo que merece ser transcrito: “El manejo, durante los tratamientos, de perfumes, alcanfor, mentol y sus derivados, constituyen verdaderos supresores de la acción de los remedios elegidos. Añádese el llevar ropa sintética como nylon y sucedáneos y prendas de vestir ajustadas; el uso continuo e inmoderado de zarcillos, pulseras, sortijas y relojes magnetizados, fosforescentes o ionizantes, todo ello menoscaba el potencial de energía al actuar como circuitos cerrados; esos elementos metálicos impiden la fluidez de la circulación de esa energía y debilitan al paciente en el amplio margen de su seguridad reactiva”.

En el capítulo III, titulado “Los obstáculos en la curación”, hay una serie de observaciones curiosas que merecen ser conocidas, además de las ya mencionadas sobre perfumes y alcanfor; el paciente mismo puede interferir o ser obstáculo para su curación si es “portador de múltiples campos de interferencia radicados en su propio cuerpo, obstaculizadores de la acción medicamentosa, tales como: cicatrices en piel, mucosas y órganos. Todas las vacunas recibidas de por vida, depositadas por su exceso en el sistema nervioso, meninges, músculos, tejido conjuntivo, huesos, órganos, linfáticos, órganos hematopoyéticos y otros”. Sigue una lista muy detallada que sería prolijo enumerar.

En el capítulo XI, página 16 se lee que “Las dosis en la Terapéutica Homeopática es un término erróneamente empleado, porque en ella no actúa directamente lo material del medicamento en los fenómenos curativos, sino un estímulo inmaterial, una fuerza, una dinámica representada en una liberación altamente positiva, producida al momento de disgregarse el mundo molecular de las sustancias medicamentosas diluidas y agitadas, cuyo potencial aumenta al chocar el solvente contra las paredes del

recipiente que las contiene”.

Para apoyar los razonamientos en favor de una explicación científica de la homeopatía se cita, tanto en el prólogo (página 10) como en el libro mismo (página 225) el supuesto descubrimiento de científicos franceses afirmando que una “molécula diluida” hasta que deje de existir puede producir manifestaciones, dejar rastros de su presencia en el líquido solvente, es lo llamado memoria molecular o “memoria del agua”. Estos no han sido confirmados.

LA JUVENTUD UNIVERSITARIA DE LOS AÑOS 80, por Mario Angulo H. y Gregorio A. Castro. Universidad Central de Venezuela - Caracas 1990. Impreso en el Litoral Caracas. 15x 22, 50 cm. 236 pág. ISBN 980-00-0458-0.

Este es un importante libro publicado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la U.C.V., como subtítulo lleva : “El caso de los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela”. Ya en el prólogo se vislumbra su trascendencia al señalarse aspectos no sospechados de la población estudiantil de la U.C.V., tales como “A pesar de la concentración de las posibilidades de acceso en hijos de la familia de clase media y alta, no deja de ser significativo que más del 50% de los estudiantes de U.C.V. sean miembros de familias que logran por primera vez en su historia acceder a la universidad”. Estamos de acuerdo en que esta publicación es pionera y que análisis de esta naturaleza deben continuarse como lo afirma el prologuista Juan Carlos Tedesco, Director de la Oficina Regional para la Educación en América Latina y el Caribe (OREALC-UNESCO), y Exdirector del Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRESALC- UNESCO).

La sección 2, página 17, de la “Introducción” nos mueve a reflexión cuando leemos “que entre algunos resultados de la investigación realizada, se revela que el estudiante de la U.C.V. tiene un porcentaje muy bajo de participación en actividades culturales (teatro, música, danza, etc.) y un muy alto porcentaje de participación en actividades de carácter deportivo”. Hubiera sido muy importante incluir en las estadísticas el tipo de lecturas extracurriculares pues daría una visión más amplia de las tendencias culturales del estudiante. Respecto al porcentaje dado a la solicitud para conseguir empleo como profesional por intermedio de los partidos políticos

es seguramente más alto, dado, como dicen los mismos autores que en Venezuela el modelo clientelista tiene un vigor que se expresa en la preponderancia de los partidos en todas las áreas y esferas de actividad.

Hay señalamientos alarmantes como lo señalado en el cuadro N° 23, página 98, en el cual constatamos que cada 10 estudiantes han egresado de las especialidades tradicionales de ciencias y humanidades, siendo los egresados en técnica industrial muy bajo.

También debemos reflexionar sobre lo anotado en la página 100.

“Que más de la mitad de los estudiantes provenientes de institutos públicos (el 51,4%), tiene un promedio inferior a 15 puntos, mientras que en este mismo promedio se ubica el 38% de los estudiantes provenientes de los institutos privados”. “Más del 40% (40,7%) de los estudiantes provenientes de institutos privados tienen un promedio superior a 16 puntos, mientras que los estudiantes que provienen de institutos públicos no llegan al 30% (28,7%) en este promedio de notas.

La parte VIII titulada “Consideraciones finales” es de gran significación pues es una recopilación de todas las páginas anteriores aunque no se pretende agotar la consideración, la variedad y complejidad de los problemas expuestos. Un aspecto trascendente es el análisis de la trayectoria académica de la población estudiantil de la U.C.V., pues esto es sobre todo lo que atañe a cualquier universidad. Se ratifican las diferencias en cuanto al rendimiento escolar de acuerdo a la procedencia de los estudiantes, bien sea de institutos públicos o privados.

Debería preocupar a las autoridades universitarias la “devaluación de los títulos o credenciales universitarias” y como corolario de éste la alta valoración del postgrado.

La impresión general del lector es que la misma población estudiantil responsable debería luchar por una universidad más eficiente con altos niveles de calidad académica pre y postgrado para que de esta manera los títulos otorgados tengan un valor real. En todo caso la selección se impone como condición fundamental.

El libro analizado tiene un gran valor específico y ojalá que sea apreciado y utilizado en este sentido por la comunidad global universitaria y que con el deseo de superación la universidad sea efectivamente el Alma Mater que todos deseamos.